



Concepto Integral de Protección y Bienestar en el Entorno Educativo

Objetivo

El Colegio Humboldt en San José, Costa Rica, se encuentra comprometido con la promoción y el fomento de un ambiente educativo que celebre el respeto mutuo, la equidad, la inclusión y la diversidad para todas las personas involucradas en la vida escolar. Este documento aspira a garantizar un marco integral que garantice un ambiente educativo y laboral seguro, libre de toda forma de discriminación, violencia, acoso y hostigamiento para cada miembro de nuestra comunidad escolar.

Alcance y aplicación

El presente marco se aplica a todo el personal del Colegio Humboldt, que incluye, personal docente, personal administrativo y personal de mantenimiento; así como también a la población estudiantil, padres, madres y representantes legales. Buscamos asegurar que, tanto en las horas académicas como en el tiempo de supervisión y cuidado, todas las personas disfruten de un ambiente digno y respetuoso.

Principios fundamentales

- **Respeto a la individualidad:** Reconocemos y valoramos la singularidad de cada persona, sin importar su origen, religión, capacidad, identidad de género, orientación sexual o cualquier otra característica que pueda ser objeto de discriminación.
- **Cultura de apreciación:** Fomentamos una cultura que aprecie y respete las diferencias, y que promueva la empatía y la comprensión mutua.



• **Actitud**

proactiva: Abogamos por una actitud proactiva y autocrítica ante cualquier forma de hostigamiento y discriminación, favoreciendo así un ambiente de aprendizaje seguro y acogedor.

Estrategias de implementación

- **Prevención activa:** La prevención es una actitud y una cultura que prevalece en todas las actividades y relaciones dentro de la institución.
- **Transparencia y colaboración:** Promovemos la participación inclusiva de todas las partes interesadas en la construcción de un entorno seguro y respetuoso.
- **Respuesta y acción:** Ante cualquier indicio de discriminación, violencia o acoso, se activarán protocolos para abordar la situación, garantizando el bienestar de las personas afectadas y responsabilizando a quienes causaron el daño.

Medidas reactivas y de intervención

Además de las estrategias preventivas, este concepto integral de protección y bienestar detalla los procedimientos a seguir para identificar y abordar de manera efectiva cualquier comportamiento que viole los principios de este marco. La acción temprana y competente es esencial para mitigar el impacto y prevenir futuras incidencias.

Validez y responsabilidades compartidas

Obligaciones del personal

Todo el personal del Colegio Humboldt, al asumir sus funciones, se familiariza y se adhiere al marco integral de protección y bienestar, reconociendo plenamente sus derechos y responsabilidades éticas y legales. Se espera que cada persona actúe con la máxima diligencia y responsabilidad para garantizar la seguridad y el



bienestar

emocional, físico y psicológico tanto de la comunidad estudiantil, como del personal docente y demás colaboradores.

Formación estudiantil

El estudiantado se orienta, de acuerdo al nivel de desarrollo y comprensión, sobre los principios del marco integral de protección y bienestar. Esto incluye familiarizarse con el código de conducta y otros lineamientos éticos y de comportamiento que sean pertinentes. Se fomenta una conducta respetuosa y considerada, tanto en el entorno académico como en las actividades extracurriculares y en la interacción con otros miembros de la comunidad escolar.

Participación de padres, madres y/o tutores legales

Los padres, las madres y/o tutores legales son debidamente informados sobre el marco integral de protección y bienestar, en el momento de firmar el contrato escolar. Se les proporciona acceso constante a la información y a los canales de denuncia y consulta que están establecidos para garantizar la transparencia y la colaboración. Además, se espera que estas personas clave coadyuven en la formación de sus hijos e hijas y fomenten el respeto de los límites personales y sociales, para evitar conductas violentas o discriminatorias.

Comunicación y transparencia

Con el fin de asegurar el éxito de este marco integral de protección y bienestar, se establecen canales de comunicación para todos los miembros de la comunidad escolar. Esto permite no solo la denuncia de posibles incidentes, sino también la retroalimentación continua para mejorar y adaptar las estrategias de inclusión y protección.



Este conjunto de principios y procedimientos tiene como objetivo último cultivar un ambiente educativo y laboral que sea seguro, inclusivo y respetuoso para todas las partes involucradas. Que por medio de su colaboración y compromiso logren convertir estos aspectos en una realidad vivida cada día en nuestra institución.

Estrategias específicas para la prevención de discriminación y promoción del bienestar

La efectividad de cualquier marco de protección e inclusión reside en su implementación práctica. Por lo tanto, el Colegio Humboldt ha identificado una serie de medidas concretas, acompañadas de ejemplos de su aplicación, para asegurar un ambiente seguro, respetuoso e inclusivo.

Tabla de medidas y ejemplos

Medidas	Ejemplos
Habilidades para la vida	Programas del Departamento de Psicología (Talentum y Niños con personalidad)
Resolución constructiva de conflictos	Contenido de lecciones como p.e. comunicación eficiente, Comités de Disciplina, temarios vistos durante la clase guía.
Prevención del bullying	Programas del Departamento de Psicología. Charlas y talleres para la comunidad estudiantil y sus familias
Participación de la comunidad estudiantil	Reuniones con los presidentes de cada sección de 2do a 6to grado con la Dirección de Primaria (Parlamento Estudiantil)



Representación del alumnado: Gobierno estudiantil Asamblea de Representantes	Reglamento de la Asamblea de Representantes, Gobierno estudiantil y Tribunal Electoral Estudiantil
Prevención de violencia	Comité de Disciplina, hora guía, talleres
Pedagogía de medios	Concepto de medios
Clase de ética	Valor del mes

Algunas consideraciones:

- **Habilidades para la Vida:**

Los programas como “Talentum” y “Niños con personalidad” se enfocan en el desarrollo de habilidades críticas como la empatía, la autorregulación emocional y la toma de decisiones informadas.

- **Resolución constructiva de conflictos:**

La clase guía ofrece un espacio para que el alumnado aprenda y practique técnicas efectivas de resolución de conflictos, desde la negociación hasta el compromiso mutuo.

- **Prevención del bullying:**

Las charlas y programas del Departamento de Psicología son herramientas proactivas que buscan prevenir el acoso escolar, al educar al alumnado y sus familias sobre los efectos perjudiciales de este y cómo combatirlos.

- **Participación estudiantil:**

Se incentiva una cultura de participación activa, donde el alumnado tiene canales de comunicación para expresar sus opiniones y contribuir así al desarrollo del ambiente escolar.

- **Representación estudiantil/Gobierno estudiantil:**

El nuevo reglamento busca fortalecer la democracia escolar otorgándole al cuerpo estudiantil representativo más alcance y responsabilidades.



- **Prevención de violencia:**

Los talleres, la hora guía, la clase de ética y el Comité de Disciplina son parte de un enfoque integral que busca erradicar cualquier forma de violencia, desde el acoso verbal hasta la violencia física.

- **Currículum de medios:**

En una era digital, es crucial que el alumnado aprenda a interactuar de manera segura y responsable con los medios digitales y a discernir entre información veraz y falsa.

Comprensión y abordaje de la discriminación en nuestro entorno educativo

¿Qué constituye la discriminación en el contexto escolar?

La discriminación es la manifestación de prejuicios, violencia, o tratamiento desigual o dañino dirigido hacia una o más personas. En nuestra institución, reconocemos que la discriminación puede ocurrir en múltiples facetas, incluidas, pero no limitadas a:

- Origen étnico
- Creencias religiosas o filosóficas
- Identidad y expresión de género
- Orientación política
- Identidad y orientación sexual
- Condiciones de discapacidad, enfermedad crónica o mental
- Estatus socioeconómico
- Idioma de origen
- Aspecto físico, incluido el peso



institucionales para abordar la discriminación

El Colegio Humboldt está comprometido a establecer estructuras y procedimientos claros para abordar casos específicos de discriminación. Estas pautas se informan anualmente a la comunidad escolar mediante la actualización del manual de políticas y procedimientos.

1. Comunicación estudiantil: Si un alumno o una alumna experimenta o es testigo de un caso de discriminación, se le insta a comunicarlo a una persona de su confianza dentro de la institución (por ejemplo, docente guía o docente de otras asignaturas o personal del Departamento de Psicología).

2. Comunicación por parte de los padres y las madres: Los padres y las madres deberían, en primera instancia, dirigirse al docente guía o al Departamento de Psicología correspondiente al nivel de la persona afectada.

3. Última instancia: En casos de extrema gravedad, la Dirección deberá ser informada para tomar las medidas necesarias.

Plan de intervención

Procedimientos en caso de sospecha de discriminación o violencia sexual:

1. Por terceras personas fuera de la institución: Si la sospecha involucra a una persona externa a la comunidad escolar.

2. Entre compañeros y compañeras de clase: Si la sospecha implica al estudiantado.

3. Por personal adulto de la institución: Si un miembro del personal es sospechoso de la discriminación o violencia.



En cada uno

de estos escenarios, los siguientes pasos deben ser considerados:

1. **Primer punto de contacto:** El personal del Departamento de Psicología, cuerpo docente o personas de confianza actuarán como primeros puntos de contacto.
2. **Documentación:** Se deberán documentar detalladamente los casos reportados para futuras referencias y seguimientos.
3. **Acciones a tomar:** Con base en el contexto y la gravedad de cada caso, se decidirá qué medidas internas y/o externas se implementarán, siempre en conformidad con la legislación pertinente sobre protección a la infancia y políticas institucionales.

Institucionalización de una cultura de respeto y diversidad

Introducción al Código de Conducta

Uno de los desafíos más importantes en cualquier institución educativa es crear y mantener un ambiente de respeto mutuo, diversidad y tolerancia. A fin de afianzar estos valores a largo plazo en nuestra comunidad escolar, se ha elaborado un Código de Conducta que sirve como marco orientativo para el tratamiento respetuoso entre todos los miembros de la institución.

Principios fundamentales del Código de Conducta del Colegio Humboldt

- Mostramos estima y respeto hacia nuestros iguales, colegas y demás personal.
- Todas las personas nos tratamos con **respeto y amabilidad**.
- Nos **saludamos y despedimos** amistosamente en las instalaciones del Colegio.
- **Evitamos humillar, insultar o avergonzar** a otras personas.



- Todas las personas nos aseguramos de que se **respeten nuestros límites personales**.
- **Respetamos la intimidad** de nuestros iguales y su propiedad.
- Respetamos a cada estudiante como **individuos distintos** y los valoramos independientemente de su rendimiento académico.
- Prestamos atención al **cumplimiento de las normas acordadas**.
- Fomentamos con sensibilidad el buen **comportamiento social** de nuestra comunidad estudiantil y evitamos sistemáticamente los comportamientos perturbadores.
- Si los límites personales del estudiantado son violados por otras personas, **intervenimos para protegerlos**.

Rol de los padres y madres en la comunidad escolar

- **Ser modelo** para las y los niños, jóvenes y adolescentes.
- **Vivenciar con valentía los principios morales**.
- **Apoyar a sus hijos e hijas** en el cumplimiento del Código de Conducta.
- **Proporcionar el material de trabajo** a sus hijos e hijas.
- **Exigir y fomentar la responsabilidad personal** de sus hijos e hijas en todos los asuntos escolares.

Prevención educativa y apoyo externo

Se considera fundamental para la prevención de conductas inapropiadas y de situaciones de abuso o violencia, el empoderamiento del alumnado a través del conocimiento. Este principio se refleja en las estrategias didácticas y los programas educativos existentes, que tratan sobre el abuso y la violencia sexual. Estos programas se benefician de la consulta y el respaldo de entidades especializadas.

El éxito de este esfuerzo institucionalizado para fomentar una cultura de respeto, inclusión y diversidad dependerá de la colaboración y el compromiso de



todos los miembros de la comunidad escolar. Se requiere una autoreflexión constante y un enfoque proactivo para identificar y abordar cualquier forma de discriminación o prejuicio, y esta política servirá como una guía en ese proceso.

Modelo de evaluación para el concepto de protección

La implementación de un modelo de evaluación para el concepto de protección es un paso esencial para comprender mejor cómo las medidas actuales están impactando al personal docente, al personal administrativo, a la comunidad estudiantil, a los padres y a las madres. Esta evaluación permite identificar fortalezas y áreas de mejora, asegurando que las estrategias sean efectivas y estén alineadas con las necesidades cambiantes de nuestra comunidad educativa.

El modelo debe incluir evaluaciones específicas para el personal docente, administrativo, la comunidad estudiantil, padres y madres, utilizando herramientas como encuestas de selección de respuesta y autoevaluaciones. Estas herramientas se centrarán en aspectos clave como el manejo de situaciones de bullying, ciberbullying, acoso y discriminación, la percepción de seguridad y respeto en el ambiente escolar, y la eficacia de las comunicaciones y los recursos disponibles, siendo estos los principales, pero no los únicos aspectos.

La participación activa de todos los miembros de nuestra comunidad en este proceso de evaluación es fundamental. Al recopilar y analizar estas perspectivas, se puede obtener una visión integral y objetiva del estado de implementación y efectividad del concepto de protección. Además, esta evaluación brinda la oportunidad de fortalecer el compromiso institucional con una educación inclusiva y segura, reflejando los valores y principios que definen al Colegio Humboldt.

Anexos:

Protocolos de actuación del Ministerio de Educación Pública. [Protocolos de actuación | Ministerio de Educación Pública \(mep.go.cr\)](#)

